

INFORME DE COMISARIO

Quito, Diciembre 31 del 2012.

Señores Accionistas de la empresa

PONCE GALLEGOS C.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de comisario principal de PONCE GALLEGOS C.A.. Se ha examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación, de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las revelaciones he índices de los estados financieros, son confiables se ha estudiado minuciosamente las cuentas de Activos, Pasivos, así como las cuentas de Resultados las mismas que revelan total de Ingresos Operacionales por un valor de \$ 508.235,74 y Gastos Directos, Indirectos, y gastos Administrativos por un valor de \$ 449.641,38 finalmente se puede observar una utilidad bruta de \$ 58.594,36 al cierre de este ejercicio económico.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión basada en todo lo anteriormente escrito, los referidos estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de PONCE GALLEGOS C.A., al 31 de diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012 de conformidad con las regulaciones legales, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Verónica Buitrón M.

Comisario

Reg. 031878

RUC: 1713289112001